

Titulación:	ASIR	Curso:	1º
Módulo:	ISO – Implantación de Sistemas Operativos		
Profesor:	Agustín Aguilera Martín		

1. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

Este módulo tiene una duración de **245 horas lectivas** (incluidas las FEE) que se imparten a razón de **7 hora a la semana**, distribuidas en 3 trimestres (incluidas las FFE en uno de los trimestres)

Este módulo tendrá como **finalidad** analizar y comparar sistemas libres y propietarios para administrar servidores, además de instalar y configurar el software de base y de gestión siguiendo la documentación técnica. Asimismo, se asignarán accesos y recursos a los usuarios para garantizar una adecuada administración del sistema. También se aplicarán técnicas de monitorización que permitan diagnosticar y corregir disfunciones. Finalmente, se identificarán los cambios tecnológicos, organizativos y laborales, fomentando la actualización e innovación continua en el ámbito profesional.

Su **currículo básico** viene definido en el artículo 100 del Real Decreto 659/2023 de 18 de julio por el que se desarrolla la Ordenación del sistema de Formación Profesional

2. Materiales educativos:

Los **materiales** que se utilizarán en este curso son:

- Documentación de cada unidad elaborada por el profesor.
- Enlaces a páginas y tutoriales que sean de especial importancia sobre la materia.

Todo el material está centralizado en el **aula virtual** del centro, que ofrece además una serie de herramientas a utilizar de tipo : cuestionarios, calendarios, etc..

3. Resultados de Aprendizaje, porcentaje nota final y unidades didácticas asociadas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO		
		%
RA 1	Instala sistemas operativos, analizando sus características e interpretando la documentación técnica.	12,5 % UD 1,2
RA 2	Configura el software de base, analizando las necesidades de explotación del sistema informático.	12,5 % UD 4, 5
RA 3	Asegura la información del sistema, describiendo los procedimientos y utilizando copias de seguridad y sistemas tolerantes a fallos.	12,5 % UD 3
RA 4	Centraliza la información en servidores administrando estructuras de dominios y analizando sus ventajas.	12,5 % UD 8
RA 5	Administra el acceso a dominios analizando y respetando requerimientos de seguridad.	12,5 % UD 9
RA 6	Detecta problemas de rendimiento, monitorizando el sistema con las herramientas adecuadas y documentando el procedimiento.	12,5 % UD 6
RA 7	Audita la utilización y acceso a recursos, identificando y respetando las necesidades de seguridad del sistema.	12,5 % UD 7
RA 8	Implanta software específico con estructura cliente/servidor dando respuesta a los requisitos funcionales.	12,5 % UD 10

4. Contenidos y temporalización por evaluaciones:

Los contenidos se han distribuido en 10 unidades didácticas

- **UD1** → *Introducción a los sistemas operativos.*
- **UD2** → *Virtualización*
- **UD3** → *Linux : Gestión de ficheros*
- **UD4** → *Linux: Administración local*
- **UD5** → *Linux: Software base*
- **UD6** → *Linux : Gestión de procesos*
- **UD7** → *Auditorías*
- **UD8** → *Windows Server : Estructura*
- **UD9** → *Windows Server : Administrar*
- **UD10** → *Compartir recursos en red*

A nivel temporal, las unidades anteriores están distribuidas/ubicadas :

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE UD			
UNIDADES DIDÁCTICAS		ASIGNACIÓN HORARIA CENTRO	ASIGNACIÓN HORARIA FFF
1º Evaluación	UD 1	30	
	UD 2	10	
	UD 3	20	
	UD 4	20	
2ª Evaluación	UD 5	25	
	UD 6	15	
	UD 7	25	
3ª Evaluación	UD 8	15	
	UD 9	18	
	UD 10	22	45*
Total		200	45

***Las horas de prácticas en empresa contabilizarán en realidad en el tercer trimestre y no en el primero. Por claridad, se han ubicado en el tercer trimestre junto a los UD/RA asociados.

5. Procedimiento de evaluación y criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación de este módulo se rigen de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente

Antes de concretar estos criterios, es importante señalar que **el alumno/a debe:**

- Asistir a clase con **puntualidad** y **participar** en las actividades orientadas al desarrollo de las unidades didácticas del módulo.
- Realizar todas las **prácticas** correspondientes a las distintas unidades de trabajo.
- Seguir las **orientaciones** del profesor sobre su aprendizaje.
- Ser consciente de que la **ausencia** reiterada a clase imposibilita que el alumno/a alcance las competencias profesionales del módulo, llegando a constituir incluso, un abandono voluntario del mismo.

Para evaluar el progreso académico del alumno/a en cada evaluación parcial se utilizarán los siguientes procedimientos de evaluación junto con sus criterios de calificación correspondientes:

Procedimientos	Descripción	Instrumentos de evaluación.
Examen teórico/práctico	Exámenes en ordenador o papel. Cada uno de ellos puede tener a su vez escala numérica o rúbrica	Escala numérica Rúbrica
Cuestionarios	Los cuestionarios se utilizarán como herramienta para evaluar los contenidos de la unidad, siendo utilizados en cualquier punto temporal de la misma. En el tipo test respuestas erróneas penalizarán.	Escala numérica
Prácticas	Las prácticas se realizan en clase o en casa, a partir de un enunciado propuesto por el profesor. No obstante, algunas prácticas se llevarán a cabo exclusivamente en clase, con el fin de garantizar el control sobre el uso de la inteligencia artificial Aquellos trabajos en los que se detecte copia o plagio no serán tenidos en cuenta y se calificarán con un cero. Los trabajos suspensos y que supongan la no superación de algún RA, podrán ser superados en la convocatoria ordinaria y /o extraordinaria mediante preguntas relacionadas en una prueba de tipo teórico-práctico o bien mediante la realización de otro trabajo, no igual, pero de similares características al realizado por sus compañeros/as.	Escala numérica Rúbrica

Los **criterios de calificación** para cada RA asociados a los instrumentos de evaluación son:

- **5%** → *Observación en el aula*
- **15%** → *Resolución de ejercicios prácticos y actividades planteadas.*

- **80%** → *Prueba escrita teórica-práctica*

En caso de **falsa autoría o copia** en un examen o práctica, supondrá la calificación de suspenso en el mismo y la imposición de la sanción disciplinaria correspondiente. En situaciones de sospecha al respecto, el Departamento de Informática podrá llevar a cabo una evaluación oral del estudiante, ya sea con o sin el uso de un ordenador, en presencia de otros profesores, con el fin de verificar el cumplimiento real de los resultados de aprendizaje por parte del alumno. Se **sancionará igualmente** al alumno que facilita la copia del trabajo y/o el examen cuando a juicio del Departamento de Informática quede suficientemente demostrado la similitud entre los trabajos y/o respuestas de los alumnos.

6. Proceso de evaluación continua y calificación en la evaluación final ordinaria

Se realizarán **3 evaluaciones** parciales.

La **calificación** de cada evaluación será, la calculada según los RA, CE trabajados y concretados en los indicadores de logro en cada evaluación.

Se considera que si el alumnado consigue **superar** los indicadores de logro a través de los diferentes instrumentos de evaluación (proyecto, prácticas, exámenes teóricos/prácticos) se alcanzan todos los criterios de evaluación y por consiguiente los resultados de aprendizaje.

El peso de cada indicador de logro se irá indicando en cada uno de los **instrumentos de evaluación** (proyecto, prácticas, exámenes teóricos/prácticos) utilizados durante el curso.

En cada examen, en las prácticas y en el proyecto se indicará que indicadores de logro se consiguen y su porcentaje en el instrumento de evaluación.

Para superar una evaluación todos los RA incluidos en la misma deben estar superados con una nota igual o superior a 5. Debido a esto, si no supera un RA, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación en la evaluación será 4.

RECUPERACIONES:

Para aquellos estudiantes que deban recuperar algún RA no superado durante el curso, a voluntad del profesor se podrá realizar una prueba de recuperación en cada evaluación (dependerá del tiempo y materia pendiente por dar) . Si no consiguieran alcanzar los RA en estas recuperaciones, deberán ser evaluados nuevamente de esos RA pendientes en las pruebas de la convocatoria final ordinaria.

El alumno que no supere las pruebas de la convocatoria final ordinaria accederá a la convocatoria extraordinaria únicamente con aquellos RA no superados.

Las pruebas de recuperación se calificarán de 0-10. La calificación obtenida en la recuperación/prueba final para cada RA sustituirá a la anterior obtenida en ese RA y será tenida en cuenta para el cálculo de la nota final.

Los procedimientos que se aplicarán en la evaluación extraordinaria serán los mismos que se utilizaron en la evaluación ordinaria.

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO:

Para **superar el módulo**, todos los resultados de aprendizaje deben estar superados.

Para los alumnos con todos los resultados de aprendizaje superados: La calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los criterios de evaluación, indicadores de logro, trabajados durante todo el curso, concretados en las unidades didácticas:

RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6	RA 7	RA 8
12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%	12,5%

Se realizará un **redondeo matemático** para obtener la calificación final de 1-10 puntos.

Los alumnos/as con calificación inferior a 5, o con algún RA no superado, no habrán superado el módulo profesional.

Para los alumnos con calificación de 10: Concesión de Mención honorífica

Como reconocimiento de un excelente aprovechamiento académico, así como de un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional, el profesor podrá otorgarles la calificación de 10-mención honorífica siguiendo los siguientes criterios:

- La calificación final numérica.
- La nota sumada de los cuestionarios previos a los temas según la metodología de clase inversa.
- La nota sumada por ser un alumno colaborador e implicado en el funcionamiento del grupo de alumno o haber sido alumno-tutor de compañeros con menores aptitudes.
- Implicarse en las actividades que realiza el centro a lo largo del curso.
- Asistencia regular y puntualidad
- No interferir en el normal funcionamiento de la clase
- Ayudar a que exista un buen trabajo en equipo
- Ser solidario/a, predispuesto/a y colaborador/a en general tanto con el profesor como con los compañeros

Se podrá conceder un número de menciones honoríficas que no exceda del 10% del alumnado del grupo matriculado en el módulo profesional. En el caso de que el número de alumnos fuera inferior a 10, se podrá conceder una sola mención honorífica.

7. Proceso de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua

Como se indicó anteriormente, la ausencia al 25% o más de las horas lectivas (con o sin justificación) conllevan la pérdida de la evaluación continua. En tal caso, en las evaluaciones en las que no disponga ya de evaluación continua, la nota de cada evaluación parcial será NE.

La pérdida se debe a la dificultad para el profesorado de realizar un seguimiento y una evaluación continua durante todo el proceso. Si bien, el alumno sigue estando obligado a asistir a las actividades del módulo.

No obstante, aunque esto ocurriera, el alumno/a sigue manteniendo la obligación de asistir a todas las actividades del módulo.

Todo el alumnado en esta situación se presentará directamente a la evaluación final ordinaria, pudiendo entregarse todas las prácticas, proyectos, cuestionarios, etc, que se solicite al resto de alumnado en las mismas fechas. En esta evaluación final ordinaria deberá superar todos los RA que no haya superado anteriormente.

Como el resto de los alumnos/as, deberán superar todos los RA para poder superar el módulo.

Aclaración: En la convocatoria ordinaria y extraordinaria de junio, para todos los alumnos/as, independientemente de que hayan perdido el derecho a la evaluación continua o no, las pruebas de evaluación, actividades o trabajos propuestos por el profesor serán similares, pero no necesariamente iguales a los realizados en el curso por sus compañeros, para minimizar la copia o plagio de los mismos. Los criterios de evaluación eminentemente prácticos podrán ser evaluados mediante preguntas o explicación de los procedimientos en pruebas de carácter teórico-práctico.

8. Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria

El alumnado que no haya superado todos los RA pasada la evaluación ordinaria, deberán presentarse a la evaluación extraordinaria donde se evaluarán de nuevo los RA no superados. Se dispondrá de tiempo durante las clases lectivas tras la ordinaria para recuperar las actividades prácticas y proyectos no entregadas o deficientes, mientras que la prueba al final sustituirá a los exámenes de cada RA. Si mediante estas prácticas y proyectos se logran superar uno o varios RA, estos no serán necesarios en la prueba final extraordinaria, pudiéndose dar el caso de que supere el módulo sin dicha prueba.

La calificación final del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada RA, siguiendo los mismos criterios aplicados durante el curso.

Los alumnos con calificación inferior a 5, o con algún RA no superado, no habrán superado el módulo.

9. Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo pendiente

No aplica.